



COMUNICADO **FE DE ERRATAS**

CONCURSO PUBLICO CONVOCATORIA CAS N° 01-2025-MDCH

El comité de selección comunica a las y los postulantes, que de la publicación de los resultados de LA EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA CONOVOCATORIA CAS N°01-2025-MDCH, por necesidad transitoria en el puesto laboral de **SERVICIO ADMINISTRATIVO**, se debe de excluir la descripción NO APTO , ya que por error material se ha consignado al postulante como NO APTO, debiendo ser considerado como **APTO**, toda vez que según observación del resultado el postulante cumple con los requisitos mínimos de las bases del concurso.

Cabe resaltar que estos yerros no modifican sustancialmente los fines del concurso, por ser errores mecanográficos; correspondiendo corregir en aplicación del artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General, según al siguiente detalle:

Pag.09

DICE:

(01)SERVICIO ADMINISTRATIVO		
POSTULANTE	OBSERVACIÓN	CONDICIÓN
MERY ELIZABETH LOZADA SALVATIERRA	Cumple con los requisitos mínimos de las bases del concurso.	APTO
DIEGO OSWALDO CASAS SALAS	Cumple con los requisitos mínimos de las bases del concurso.	APTO
JENIFFER KARINA BULLON ROCHA	Cumple con los requisitos mínimos de las bases del concurso.	APTO
CLAUDIA ESTEFANY VARGAS RUEDA	Cumple con los requisitos mínimos de las bases del concurso.	APTO
HENRRY HERNANDEZ HUAMANI	Cumple con los requisitos mínimos de las bases del concurso.	NO APTO
DIANA KAROLINA GOMEZ PIMENTEL	No cumple requisitos mínimos establecidos en las bases del concurso. *No ha considerado en su rótulo, dependencia al cual postula	NO APTO
JEREMY ARMANDO GACIA LARA	No acredita experiencia en el sector público.	NO APTO
YUNIOR YONATAN SERNAQUE ANCAJIMA	No acredita curso relacionado a las bases.	NO APTO
YESSSENIA LISSETT CUEVA ASIN	No cumple con la experiencia específica, mínimos de las bases del concurso.	NO APTO
SILVIA VANESSA SANCHEZ DE LA CRUZ	No cumple con la experiencia específica, mínimos de las bases del concurso.	NO APTO
CHRISTIANS EDINSON PEVES SANCHEZ	No cumple con la experiencia específica, mínimos de las bases del concurso.	NO APTO
JOSE ANTONIO ESPINOZA VICENTE	No cumple con la experiencia específica, mínimos de las bases del concurso.	NO APTO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
COMISIÓN EVALUADORA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS N° 001- 2025- D.L. N° 1057

DEBE DECIR :

(01)SERVICIO ADMINISTRATIVO		
POSTULANTE	OBSERVACIÓN	CONDICIÓN
MERY ELIZABETH LOZADA SALVATIERRA	Cumple con los requisitos mínimos de las bases del concurso.	APTO
DIEGO OSWALDO CASAS SALAS	Cumple con los requisitos mínimos de las bases del concurso.	APTO
JENIFFER KARINA BULLON ROCHA	Cumple con los requisitos mínimos de las bases del concurso.	APTO
CLAUDIA ESTEFANY VARGAS RUEDA	Cumple con los requisitos mínimos de las bases del concurso.	APTO
HENRRY HERNANDEZ HUAMANI	Cumple con los requisitos mínimos de las bases del concurso.	APTO
DIANA KAROLINA GOMEZ PIMENTEL	No cumple requisitos mínimos establecidos en las bases del concurso. *No ha considerado en su rótulo, dependencia al cual postula	NO APTO
JEREMY ARMANDO GACIA LARA	No acredita experiencia en el sector público.	NO APTO
YUNIOR YONATAN SERNAQUE ANCAJIMA	No acredita curso relacionado a las bases.	NO APTO
YESSENIA LISSETT CUEVA ASIN	No cumple con la experiencia específica, mínimos de las bases del concurso.	NO APTO
SILVIA VANESSA SANCHEZ DE LA CRUZ	No cumple con la experiencia específica, mínimos de las bases del concurso.	NO APTO
CHRISTIANS EDINSON PEVES SANCHEZ	No cumple con la experiencia específica, mínimos de las bases del concurso.	NO APTO
JOSE ANTONIO ESPINOZA VICENTE	No cumple con la experiencia específica, mínimos de las bases del concurso.	NO APTO

El postulante declarado como **APTO** deberán acercarse a la Municipalidad Distrital de Chilca en Av. Mariano Ignacio Prado N°446, el día 22 enero del presente, a horas 04 p.m., para realizar la ENTREVISTA PERSONAL

Se procede con la publicación de la presente Fé de Erratas con las correcciones correspondientes, siendo las 09:00 a.m. del día 22 de enero del 2025.

COMITÉ DE SELECCIÓN.